



ESPAÑA

(10) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)	271136	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	24 MAR. 1983	

MODELO DE UTILIDAD

16 AGO. 1983

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A62C 33/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"ARMARIO PORTAMANGUERA PERFECCIONADO"

(71) SOLICITANTE (S)
ANTAR, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
C/. Primera, s/n ALCOBENDAS (MADRID)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)
La firma solicitante

(74) REPRESENTANTE
JUAN JOSE ALONSO YAGUE (203-8)

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta Memoria Descriptiva, a un armario destinado a contener una manguera de las utilizadas en ex-
5 tinciones de incendios, el cual ha sido sensiblemente perfeccionado en orden a facilitar las manipulaciones de dicha manguera cuando se haga preciso el uso de la misma, consiguiéndose paralelamente, por su propia estructuración y disposición de los elementos que contiene una notable
10 simplificación de materiales con la consecuente y favorable repercusión económica que esto supone en cuanto a costes de producción, ofreciendo además un aspecto estético mucho más compacto y funcional que los armarios portamangueras convencionales, con una utilización de espacio en
15 su lugar de enclavamiento mucho más reducida que sus predecesores.

Tradicionalmente este tipo de armarios, como es sabido, están constituidos mediante un cuerpo prismático-
20 rectangular, de dimensiones adecuadas para mantener en su interior la manguera debidamente arrollada, cuya tapa frontal se encuentra acristalada y, aunque es susceptible de apertura por abisagramiento o atornillamiento, en caso de utilización de la manguera, y dada la premura para tal operación, dicha apertura se lleva a cabo mediante ruptura
25 del cristal.

Este tipo de armarios, normalmente, se estructuran en base a una devanadora que ha de fijarse en su interior, concretamente a su pared de fondo, mediante una horquilla o pletina abisagrada, capaz de girar aproximadamente 90º y condicionada por el borde del cajado del armario, lo cual merma la capacidad operativa de la manguera.

Además, al situarse el plano de giro de la devanadora en el interior del armario, este ha de poseer unas dimensiones horizontales que, además de contener el conjunto devanadora-manguera y accesorios, permitan el propio giro de este conjunto.

Por otro lado, las devanadoras se constituyen hasta el momento mediante un eje y dos grandes ruedas actuantes como contenedores laterales del arrollamiento de la manguera adecuadamente distanciadas y solidarias a dicho eje, siendo tal eje macizo y pasando a través de él un tornillo de fijación, estando en algunos casos las mencionadas ruedas solidarizadas por medio de una gran horquilla.

Todo este conjunto amplía innecesaria y excesivamente las dimensiones en profundidad del armario.

El armario portamangueras que la invención propone pretende, y de hecho consigue, una reducción muy considerable del espacio necesario para la instalación de este elemento en un habitáculo o pasillo, basándose para ello en una nueva estructuración y disposición de los elementos in

teriores, con la que se consigue, además, la salida de la devanadora con respecto al armario en un ángulo mucho mas favorable, con lo que se agiliza el desarrollamiento de la manguera, para el suministro de agua como elemento extintor.

5

Además, al salir completamente la devanadora del armario, previamente al desarrollamiento, no se requiere en el interior del mismo un espacio complementario para su abatimiento, espacio que había de coincidir, al menos, en anchura con la de la propia devanadora.

10

Obviamente, en un determinado habitáculo puede originarse un incendio en diferentes puntos del mismo y, sea cual fuere la ubicación del armario, la imaginaria línea de unión entre dicho armario y el fuego variará de orientación en cada caso, sin posibilidad de previsión. Paralelamente, como también resulta obvio la posición mas idónea será aquella en la que el desarrollamiento de la manguera se lleve a cabo dentro de la línea anteriormente citada. Para ello, el plano de arrollamiento de la manguera debe quedar incluído en tal imaginaria línea, ya que en caso contrario la manguera se retuerce mermando su capacidad operativa y pudiendo llegar incluso a interrumpirse la salida de agua.

15

20

Mediante la especial estructuración del armario que la invención propone se consigue que, de forma automática,

25

el plano de desarrollamiento de la manguera se sitúe en cualquier línea de tracción sobre la misma, que evidentemente será la de desplazamiento de la persona que la maneja hacia el fuego a extinguir, es decir, sobre la imaginaria línea de máxima eficacia anteriormente citada.

Para ello se ha previsto que el eje de arrollamiento de la manguera emerja solidariamente de una pletina que se adapta al fondo del armario, que al alcanzar uno de sus bordes laterales se acoda ortogonalmente prolongándose en un segundo sector que se adapta a una de sus paredes laterales, y uniéndose la extremidad libre de este segundo sector de la pletina a la embocadura del armario a través de una bisagra de articulación.

En estas condiciones, tras la apertura o ruptura de la puerta del armario, al traccionar el extremo libre de la manguera se produce automáticamente el adecuado grado de basculación de la pletina, en orden a que el plano general de arrollamiento de la manguera que pase a ocupar el punto desde el que se realiza la tracción, sea cual fuere la posición de este último, ya que el abisagramiento de tal pletina al cuerpo del armario permite un ángulo de basculación que se aproxima a 180° , es decir, que cubre todas las posibilidades prácticas, basculación que se realiza fuera del armario y sin necesidad de espacio complementario a tal efecto.

Para complementar la descripción que se está realizando, y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente Memoria Descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja única de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

5 La Figura 1 muestra una vista en perspectiva de un armario portamangueras realizado de acuerdo con los perfeccionamientos objeto de la presente invención, el cual aparece en situación de reposo, es decir, en situación inoperante.

10 La Figura 2 muestra el mismo armario de la Figura 1 tras la ruptura de su cristal frontal y con el arrollamiento de la manguera orientado hacia un determinado punto de tracción para la misma.

15 La Figura 3 muestra una sección diametral de la devanadora.

A la vista de esta Figuras puede observarse como el armario que se preconiza está constituido mediante un cuerpo prismático-rectangular -1-, previsto para su fijación mural a cualquier lugar adecuado, el cual incorpora en su cara frontal un cristal de cierre -2- que deberá ser roto ante un caso de emergencia, tal como se representa en la Figura 2.

25 En el interior del cuerpo así obtenido se alberga

la manguera -3- que se encuentra arrollada sobre un eje -4- tubular provisto de una ranura -5- dispuesta en correspondencia con una de sus generatrices y prevista para facilitar la fijación de la manguera a la devanadora, previo doblado de la misma por su zona media.

Dicho eje 4 está instalado sobre una pletina - 6 -, pletina que se adapta al fondo -7- del armario, tal como puede observarse en la figura 1, de manera que el eje - 4 - queda perfectamente centrado con respecto a dicho fondo -7- y es perpendicular al mismo.

La pletina -6-, tras el primer sector de adaptación al fondo -7- del armario, sufre un acodamiento ortogonal -8- al alcanzar una de las paredes laterales del mismo y se continúa en un segundo sector -9- que, a su vez, se adapta a la citada pared lateral, incorporando la extremidad libre de este sector - 9 - que alcanza el borde frontal del armario, una bisagra - 10 - a través de la que se une articuladamente a dicho borde.

De acuerdo con esta estructuración, la pletina - 6 - - 9 - es susceptible de bascular libremente a través de la bisagra - 10 - y dentro de un ángulo próximo a 180°, con lo que el arrollamiento - 3 - de la manguera, tal como se observa en la figura 2, podrá adoptar cualquier orientación y, de forma más concreta, adoptará en cada caso la orientación más idónea para conseguir el desarrollamiento de la misma

mientras que la persona que la utiliza avanza hacia la zona de ubicación del fuego a extinguir.

5 Tal como anteriormente se ha dicho, esta orientación automática de la devanadora de arrollamiento de la manguera, trae consigo que su desarrollamiento se lleva a cabo de la forma más rápida y eficaz, con absoluta imposibilidad de que dicha manguera se retuerza y asegurando el mas alto grado de eficacia para el armario, como dispensador de manguera.

10 Por otro lado, al salir la devanadora totalmente del armario, previamente a la extensión de la manguera, el espacio necesario en el interior del mismo coincide prácticamente con el diámetro del arrollamiento, consiguiéndose una maxima simplificación dimensional en sentido lateral.

15 La devanadora presenta una estructuración específica, de manera que se constituye mediante dos platos -11- preferentemente de material plástico, provistos de acanaladuras -12- en sus caras enfrentadas en las que encajan las respectivas embocaduras del eje tubular -4-, también de naturaleza plástica. Estas tres piezas se unen configurando la devanadora con la colaboración de un tubo inferior -13-, dispuesto axialmente, solidario por uno de sus extremos a la pletina -6-, pasante a través de orificios centrales de los platos -11- y con su extremidad libre rosada interiormente para recibir un tornillo de retención.

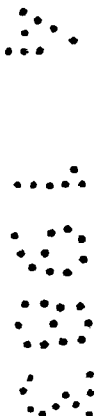
20

25

-14- de gran cabeza.

Se consigue de esta manera, como resulta obvio, una gran simplicidad estructural para la devanadora, a base de piezas de fabricación sencilla y fácil montaje, con las que se consigue a su vez una notable reducción en la cota de profundidad del armario.

Obviamente, la estructura descrita se complementa con una válvula de paso para el agua, un rácor de acoplamiento tras dicha válvula, otro rácor de acoplamiento en un extremo de la manguera, y al otro extremo de la misma un tercer rácor para acoplamiento a una lanza de agua, así como un soporte para la citada lanza, elementos que no han sido representados en las figuras, por ser comunes a este tipo de armarios y, consecuentemente, de dominio público.



15

20

25

REIVINDICACIONES

1.- ARMARIO PORTAMANGUERA PERFECCIONADO, que estan
do especialmente concebido para albergar el arrollamiento
de una manguera destinada a la extinción de incendios, y
5 siendo de los que se constituyen mediante un cuerpo prismá
tico-rectangular preferentemente provisto de un cristal
frontal que ha de romperse en el momento de su utilización
esencialmente se caracteriza porque de uno de los bordes
laterales de su embocadura y a través de una bisagra de li
10 bre giro, emerge un brazo acodado en el que se definen dos
sectores, uno que se adapta a la pared lateral correspon
diente del cuerpo y otro a su fondo, emergiendo de este úl
timo, perpendicularmente al mismo, el eje de arrollamiento
de la manguera el cual está provisto de una ranura dispues
15 ta en correspondencia con una de sus generatrices, todo
ello de forma que, tras la ruptura del cristal protector
frontal, el arrollamiento de la manguera puede bascular
dentro de un ángulo de 180° en orden a que su plano de de
sarrollamiento se adapte en cada situación al punto de
20 tracción más idoneo.

2.- ARMARIO PORTAMANGUERA PERFECCIONADO, según rei
vindicación primera, caracterizado porque el eje de arro
llamiento de la manguera es tubular, encajando sus extre
mos en acanaladuras anulares existentes en dos platos que
25 colaboran con dicho eje tubular para conformar la devanado

ra, habiéndose previsto que este conjunto se fije al extre
mo libre del brazo con la colaboración de un tubo de peque
ño diametro, soldado por uno de sus extremos al brazo, pa
sante a través de orificios centrados existentes en los
5 platos y con su extremidad libre interiormente roscada pa
ra recibir un tornillo dotado de una amplia cabeza de re
tención.

3.- ARMARIO PORTAMANGURA PERFECCIONADO.

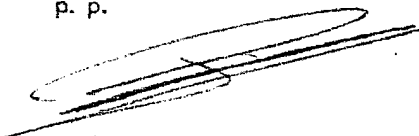
10 Madrid, 24 MAR. 1983

ANTAR, S.A.

p. a.

JUAN JOSE ALONSO YAGUE

p. p.

15 

Fdo.: Jesús Picazo Sierra

20

25



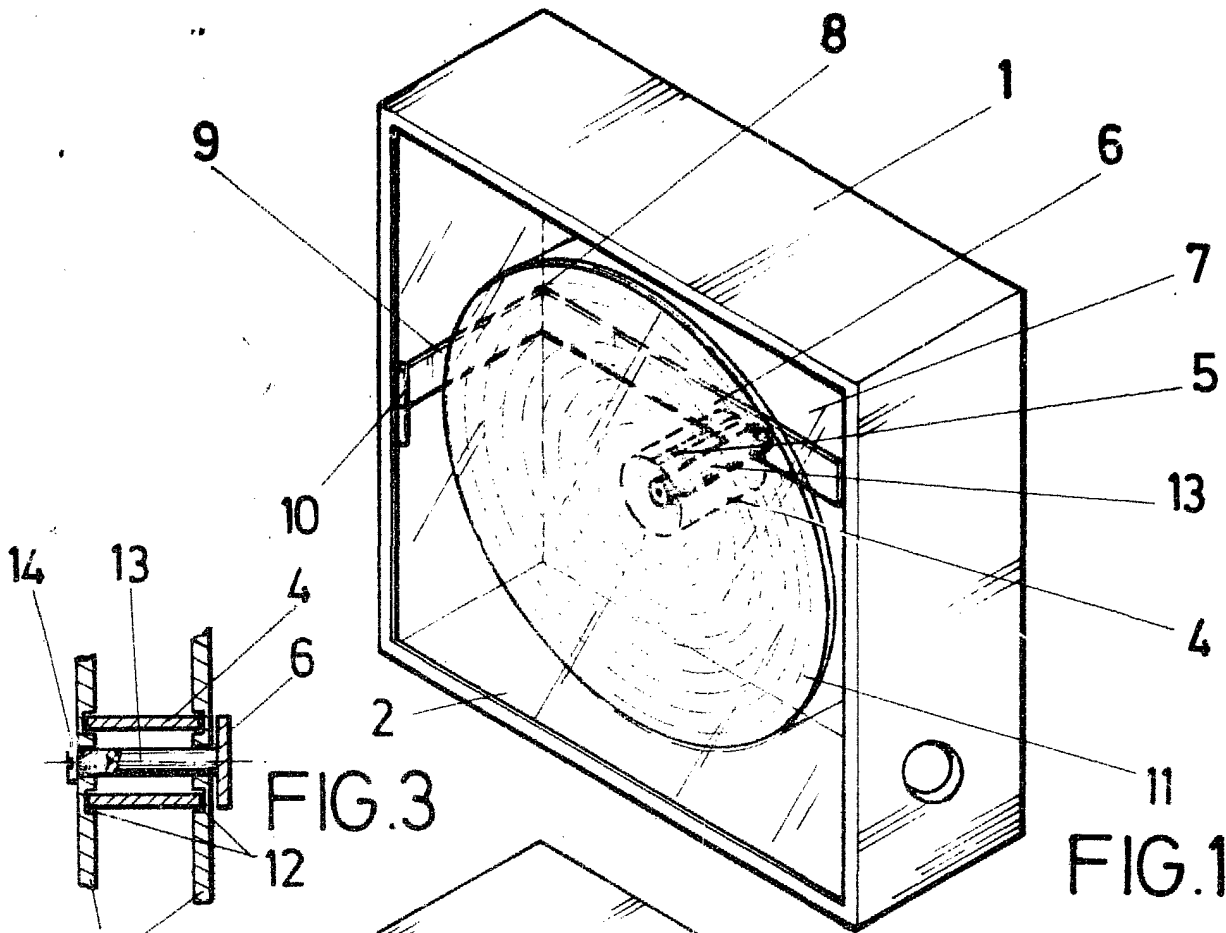


FIG. 1

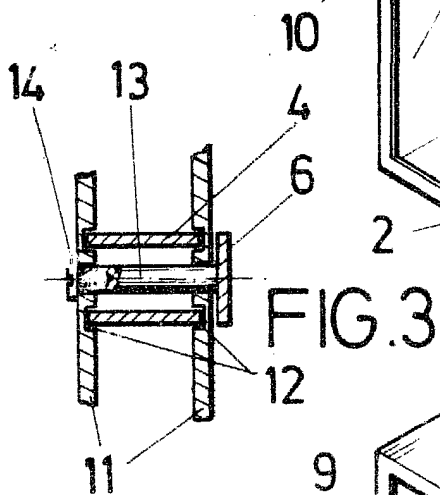


FIG. 3

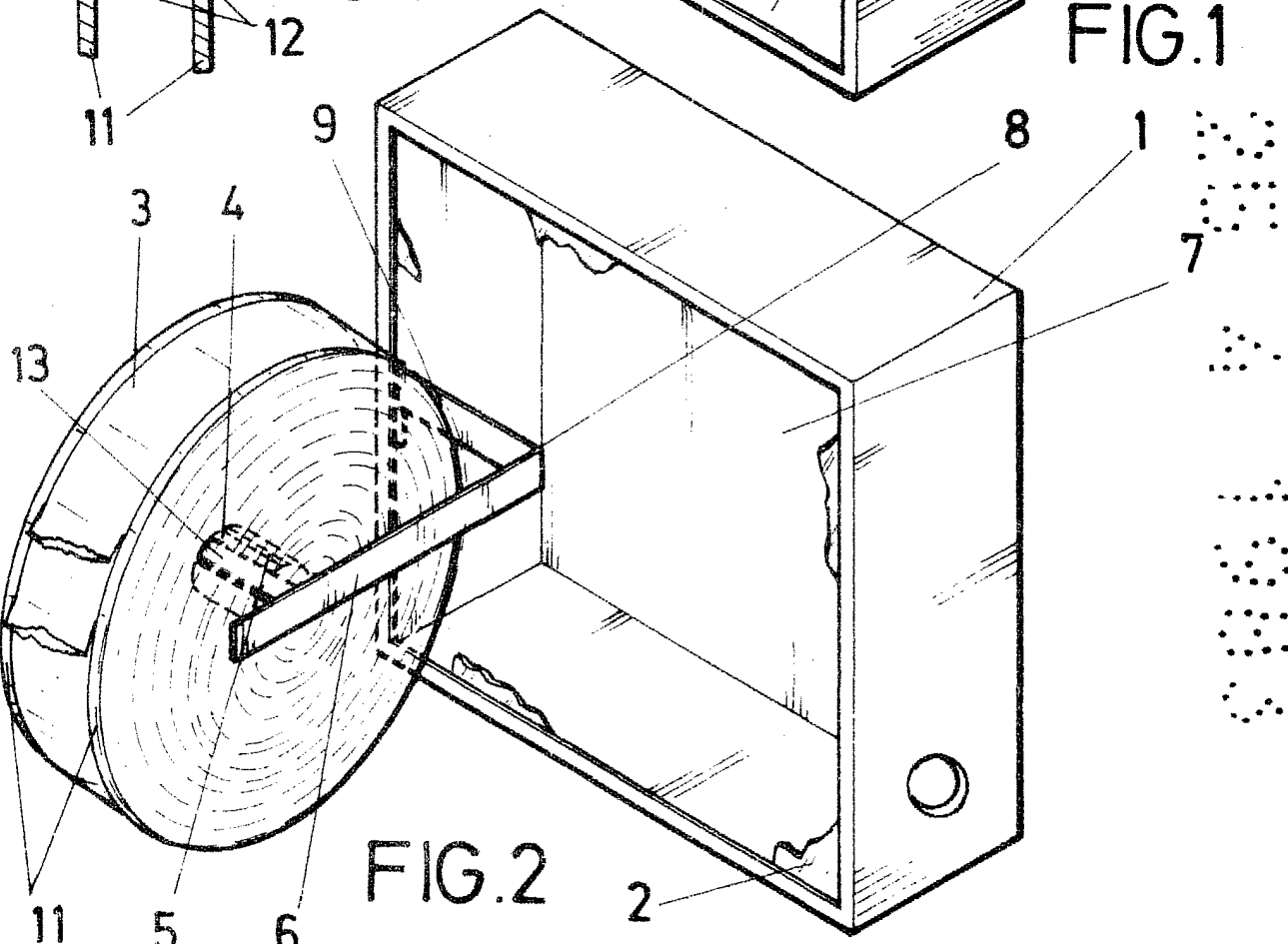


FIG. 2

ESCALA VARIABLE

MADRID 24 MAR. 1983
ANTAR, S.A.

p. a.
JUAN JOSE ALONSO YAGÜE
p. p.